

RESOLUCION No. 0591 DE 04 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 001 DEL 04 DE ENERO DE 2021”

LA GERENTE DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en uso de sus atribuciones legales, en especial las consagradas en el literal k) del artículo 29° de los estatutos y el artículo 42° del Acuerdo 004 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de la Caja Menor es una de las maneras de ejecución del presupuesto la cual se constituye en una unidad de manejo de gastos generales que tengan un carácter de urgentes e indispensables y que desde luego estén previstos en el presupuesto y correspondan a necesidades del servicio.

Que a través de la Resolución No. 001 del 04 de enero de 2021, por la cual se constituyó y estableció el funcionamiento de la Caja Menor en la Asociación Aeropuerto del Café para la presente vigencia, se estableció: **“ARTÍCULO 3°.- CUANTIA.** El Fondo de Caja Menor para la Asociación Aeropuerto del Café de que tratan los artículos precedentes, estará constituido por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000) COP**, los gastos generados por la Caja Menor serán imputados presupuestalmente a los rubros y afectados en los montos siguientes:

CODIGO	RUBRO	VALOR	CDP	FECHA
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	\$ 500.000.00	23	01/ene/2021
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transporte	\$ 200.000.00	24	01/ene/2021
2.1.02.02.98	Otras Adquisiciones de Servicios	\$1.000.000.00	25	01/ene/2021

Que de acuerdo con datos estadísticos la ejecución promedio en los últimos seis (6) años del rubro Materiales y suministros en la caja menor ha sido de \$708.179, según lo indica el siguiente cuadro:

AÑO	RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION	EJECUCION
2015	2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	3.000.000	1.477.181
2016	2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	3.000.000	677.623
2017	2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	3.000.000	849.308
2018	2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	500.000	321.601



RESOLUCION No. 059 DE 04 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 001 DEL 04 DE ENERO DE 2021”

AÑO	RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION	EJECUCION
2019	2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	700.000	486.209
2020	2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	500.000	437.150
jun-21	2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	500.000	463.900
		Promedio		708.179

Que a 31 de julio de 2021 en el rubro 2.1.02.01.01 Materiales y Suministros, se han ejecutado \$463.900, quedando un saldo por ejecutar de \$36.100 por lo que se hace necesario adicionar la citada partida presupuestal de la caja menor de que trata el Artículo 3 de la Resolución No. 001 del 04 de enero de 2021, la cual está destinada a cubrir gastos relacionados con la compra de materiales y suministros que tengan el carácter de urgentes e indispensables, correspondan a necesidades del servicio y que desde luego estén previstos en el presupuesto de la Asociación.

Que para la adición del rubro presupuestal 2.1.02.01.01 MATERIALES Y SUMINISTROS por caja menor, el Coordinador Administrativo y Financiero expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 87 del 02 de agosto de 2021 por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000.00) COP**, guardando proporcionalidad en el gasto ejecutado al corte del mes de julio de 2021.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICASE. El artículo 3º de la Resolución No. 001 del 04 de enero de 2021 en el sentido de adicionar la partida presupuestal **2.1.02.01.01 MATERIALES Y SUMINISTROS** en la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000.00) COP**.

ARTICULO 2º. – CUANTIA. La nueva cuantía del Fondo de la Caja Menor para la Asociación Aeropuerto del Café para el año 2021, estará constituida en la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) COP**. Los gastos generados por la Caja Menor serán imputados presupuestalmente sin exceder los siguientes rubros:

RESOLUCION No. 059 DE 04 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 001 DEL 04 DE ENERO DE 2021”

No.	CODIGO	RUBRO	VALOR	CDP	FECHA
1	2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	\$ 800.000	23 y 87	01/01/2021 y 02/08/2021
2	2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transporte	\$ 200.000	24	01/01/2021
3	2.1.02.02.98	Otras Adquisiciones de Servicios	\$1.000.000	25	01/01/2021
	TOTAL		\$2.000.000		

ARTICULO 3°. ORDENESE al Coordinador Administrativo y Financiero para que de los fondos de la Asociación gire los recursos en la cuantía dispuesta en el Artículo 1° de la presente resolución con destino al Fondo de Caja Menor de la Asociación Aeropuerto del Café.

ARTICULO 4° VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 04 de enero de 2021 y se publicará en la página web de la entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
Gerente

Proyectó: Cesar Augusto Flórez Osorio,
Coordinador Administrativo y Financiero

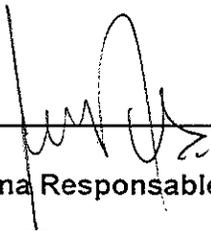
Revisó: Juan Sebastián Ocampo Murillo,
Director Jurídico



ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP-87

El suscrito Director Financiero CERTIFICA
que existe apropiación presupuestal disponible y
libre de afectación en los siguientes Ítems de Afectación de Gastos

No Certificado	Fecha Registro	Posición Catálogo Presupuestal
87	02/ago/2021	2.1.02.01.01- MATERIALES Y SUMINISTROS
Vigencia Presupuestal	Valor Apropiación	Saldo x Comprometer
A-VIGENCIA ACTUAL (GAS	\$300.000,00	\$300.000,00
Objeto		
ADICIÓN CAJA MENOR EN EL RUBRO MAERIALES Y SUMINISTROS		
Fuente Financiación	Recurso	
INFIMANIZALES, INFICALDAS,	1-FUNCIONAMIENTO INFIS	
 Firma Responsable		
Fecha: Mon Aug 02 16:45:58 COT 2021		Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO

